

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección: 0910 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa: 140 - Areas degradadas
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prevenir, corregir y compensar los impactos ambientales de planes, proyectos y actividades de ayuntamientos y de la propia DFG, mediante evaluaciones medioambientales, estableciendo medidas correctoras actividades clasificadas, realizando procedimientos de autorización de rellenos de inertes de obras forales, y ejecutando proyectos y obras propias de restauración ambiental y paisajística; con el objetivo final de proteger y mejorar el medioambiente.

Diagnóstico de situación:

Gipuzkoa cuenta con espacios degradados por diferentes causas (vertidos, mala planificación urbana, o rural, escaso control sobre actividades económicas o urbanísticas) lo que afecta no sólo a los procesos ecológicos que se desarrollan en estos espacios, sino que influye directamente a la calidad de vida de los habitantes que viven en o en torno a ellos. La degradación de un espacio presenta diferentes grados y aspectos, desde la contaminación de los suelos que puede suponer un problema de salud, hasta la degradación paisajística, que si bien no presenta un efecto tan directo y es más difícil de medir, contribuye a disminuir la calidad de vida de los habitantes del entorno. La heterogeneidad de los espacios y factores de degradación impiden cuantificar la superficie que requiere de actuaciones de restauración, si bien es innegable que el trabajo a realizar en Gipuzkoa en este sentido es importante

Descripción detallada de la necesidad:

La sociedad exige espacios con una mayor calidad ambiental. Es por tanto necesario restaurar los espacios degradados, así como evitar la degradación de otros en la ejecución de planes y proyectos.

Este programa persigue restaurar los espacios que por diversas causas se encuentran ambiental y/o paisajísticamente degradados en Gipuzkoa a través de proyectos específicos de restauración. Asimismo, pretende evitar la pérdida de calidad ambiental de otros espacios, a través de una adecuada evaluación de los planes y proyectos que se vayan a desarrollar en los mismos. Incluye una línea de trabajo enfocada a reducir los impactos y a restaurar adecuadamente los rellenos de sobrantes de obras forales, a través de su autorización, control y seguimiento

Población objetivo:

Ayuntamientos y departamentos la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Trámites de evaluación: evaluación ambiental de planes, de proyectos, procedimientos y autorización de actividades clasificadas y de rellenos. Certificados de idoneidad ambiental

Desarrollo de proyectos y obras de restauración de áreas degradadas

3. Bienes y Servicios (outputs):

Declaraciones de impacto ambiental, de ambiental estratégica, informe de imposición de medidas correctoras de actividades correctoras y actividades de relleno.

Marco regulador del Programa:

Ley 21/2013 de evaluación ambiental. Ley 3/1998 general de protección del medio ambiente del País Vasco. Legislación administrativa general

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Prevenir impactos ambientales mediante una adecuada evaluación de los planes y proyectos y restaurar las áreas ambientalmente degradadas

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de integración de aspectos ambientales en los PGOU	Porcentaje	50,00	60,00	70,00	80,00
Hectáreas restauradas	Número	0,00	1,00	3,00	10,00
Número de expedientes tramitados	Número	0,00	0,00	0,00	0,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Evaluación ambiental de planes y proyectos

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	234.071,00			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción Evaluación ambiental de planes y proyectos	103.316,00			01/01/2018	31/12/2018
1.2 Acción Estudios de seguimiento de impacto ambiental	90.604,00			01/01/2018	31/12/2018
1.3 Acción Criterios ambientales para el planeamiento territorial	40.151,00			01/01/2018	31/12/2018

2. Línea de Actuación:

Definición y aplicación de un programa de áreas degradadas

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	265.890,00	120.000,00		01/01/2018	31/12/2019
2.1 Acción Ejecución de proyectos de restauración de áreas degradadas	265.890,00	120.000,00		01/01/2018	31/12/2019

3. Línea de Actuación:

Autorizaciones y tramitaciones en el ámbito de la calidad ambiental

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	40.604,00			01/01/2018	31/12/2018
3.1 Acción Actividades clasificadas en suelo urbano	14.211,40			01/01/2018	31/12/2018
3.2 Acción Autorizacion de rellenos.	4.060,40			01/01/2018	31/12/2018
3.3 Acción Certificados de idoneidad ambiental	22.332,20			01/01/2018	31/12/2018



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Descripción detallada de la necesidad:

Mejora sostenible del medio ambiente

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Considerando la importancia que tienen en este programa las tramitaciones administrativas dirigidas a ayuntamientos, se prestará especial atención a respetar la opción lingüística de cada ayuntamiento. Por otra parte, en la contratación de proyectos y obras de recuperación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos.

Cuantificación: 7.217,73 (1,34 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(28,57 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(14,29 %)	3.2.1. Herramientas de información y comunicación.
		3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo
		3.2.3. Escritos de comunicación interna de la institución
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(14,29 %)	3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas en la institución
		3.3.3. Relación presencial dentro de la institución
5.1. Administración	(14,29 %)	5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.



Categoría	% Categoría	Cómo
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	(28,57 %)	5.2.1. Relaciones escritas con proveedores
		5.2.2. Relaciones verbales con proveedores
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	196.735,00	204.826,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	80.000,00	80.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	276.735,00	284.826,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	285.000,00	255.739,00	120.000,00				120.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	285.000,00	255.739,00	120.000,00				120.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	561.735,00	540.565,00	120.000,00				120.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		204.826,00				204.826,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		80.000,00				80.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		284.826,00				284.826,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		255.739,00		120.000,00		375.739,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		255.739,00		120.000,00		375.739,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		540.565,00		120.000,00		660.565,00

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			